

## INFORME DEL COMISARIO

Señor

**Sr. Ing. Jaime Bolívar Játiva Lara.**

**GERENTE DE LA COMPAÑÍA**

**ESFIOCONSULT CIA. LTDA.**

Ciudad.

Señor Gerente.

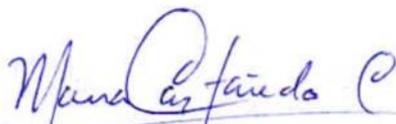
Cumpliendo con las disposiciones legales y estatutarias de la compañía **ESTUDIOS FISCALIZACION Y OBRAS CIVILES CONSULTORES ESFIOCONSULT CIA. LTDA.**, que usted acertadamente dirige, me permito indicar a usted, que me he constituido en la oficina principal de la compañía ubicada en la ciudad de Guayaquil, SAUCES 1, Solar 11 Manzana 26, como "**COMISARIA**" he procedido a la revisión de los libros Contables, libros de acciones, y demás documentos de la empresa por el ejercicio económico terminado el 2.015, por lo tanto y luego del examen realizado pongo a vuestro conocimiento el presente informe.

- El Libro de Actas y expedientes se encuentran las Actas de Juntas Generales de Accionistas, Juntas Ordinarias y Juntas extraordinarias; la lista de Asistencia de los Accionistas; El Libro de acciones y Accionistas; los talonarios de Acciones; Los comprobantes y Libros de contabilidad, se registran y se mantienen de acuerdo a las disposiciones legales vigentes, en concordancia con los Principios de Contabilidad generalmente aceptados, y las correspondientes NIFF's. Normas Internacional de Información Financiera Ecuatorianas.
- En lo referente a los Estados Financieros como el Balance General y Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico del 2.015, debo indicar que NO se han generado ingresos durante este ejercicio económico en consecuencia no existe utilidad para el mismo, analizando los movimientos de las cuentas en los estados financieros del Balance, puedo indicar que son los correctos y se encuentran balanceados (cuadrados) y respaldados con sus respectivos soportes y auxiliares de control, de igual manera los mayores coinciden con los movimientos que se sustentan con los respectivos documentos de soportes.
- He revisado el tema de las obligaciones tributarias con el Estado, con los proveedores y otros acreedores, por lo que no hay puntos que interpretar tiene sus controles al día en lo que a materia fiscal se refiere.
- Finalmente en mi opinión los Estados Financieros analizados así como la contabilidad han sido elaborados de acuerdo a nuevas normas de las NIIF's Normas internacionales de

información Financiera y considerando los principios Contables generalmente aceptados, presentando razonablemente las cifras e información requerida por los Accionistas, Administradores y entidades de Control.

En esta forma estimo haber cumplido con lo que estipula la ley y agradezco por la confianza depositada por la Gerencia y Administradores, dejando expresa constancia de mi agradecimiento y por su intermedio a los Accionistas de la Compañía.

Atentamente,



**CPA. María A. Castañeda Cevallos**  
**REG. NAC. No. 0.40536**

Guayaquil, 10 de Abril del 2.016